

JUNTA ELECTORAL
ELECCIONES PERIODO 2025-2029

ACTA N° 4

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, siendo las 19:30 horas del día 27 de agosto de 2025, se reúnen las/los Cras/os Mariela Fernández (SIDIUNLAR), Víctor Javier Gaona (ADUNA), Fabian Alejandro Jaime García (ADEIUNAJ) en su calidad de miembros titulares y Esther Débora Levy (FEDUBA) en su calidad de miembro suplente.

Vista la presentación efectuada en fecha 26 de agosto de 2025 por el Cro. Julio A Canessa, DNI: 13.493.731 en carácter de apoderado, mediante la cual solicita la reserva de color AZUL y número 10 para la lista denominada: AZUL 22 DE NOVIEMBRE.

En relación con fecha 28 de agosto de 2025, la Cra. María Susana Jazmín Liwsky, DNI: 26.049.835, el Cro Santiago Daniel Montiel, DNI; 30.435.473 y el Cro Pablo Di Salvatore, DNI: 24.564.503 en carácter de apoderados efectúan presentación solicitando reserva de color VERDE denominada: FRENTE UNIDAD DOCENTE 23 DE ABRIL.

Que las referidas solicitudes cumplen con los recaudos establecidos en el Estatuto Social de la CONADU y en la normativa electoral vigente.

Que corresponde a esta Junta Electoral expedirse sobre las reservas de nombres y colores de las listas, así como sobre las acreditaciones de los apoderados designados. La Junta Electoral de la CONADU en uso de las facultades que le son propias, RESUELVE:

Artículo 1º: Tener por reservado el color AZUL y número 10 a la lista denominada: AZUL 22 DE NOVIEMBRE para su participación en las elecciones convocadas para el día 10 de octubre de 2025.

Artículo 2º: Tener por reservado el color VERDE y la denominación: FRENTE UNIDAD DOCENTE 23 DE ABRIL para su participación en las elecciones convocadas para el día 10 de octubre de 2025.

Artículo 3º: Reconocer como apoderado de la lista AZUL 22 DE NOVIEMBRE al cro:

Julio Agustin Canessa DNI: 13.493.731

Artículo 4º: Reconocer como apoderados/as de la lista VERDE – FRENTE DE UNIDAD DOCENTE23 DE ABRIL a los/as cros/as:

María Susana Liwsky DNI: 26.049.835

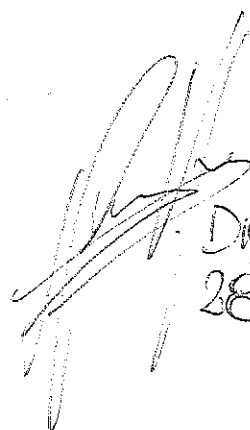
Santiago Daniel Montiel DNI: 30.435.473

Pablo Alejandro Di Salvatore DNI: 24.564.503

Artículo 5º: Notifíquese a los interesados, publíquese en los lugares habituales de difusión sindical y regístrese.


DNI:24110137

T.G
21706912


DNI
28196272


Esterliwsky
18015376